



Mi Universidad

Nombre del Alumno Karla Alejandra Castellanos Hernández

Nombre del tema DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO

Parcial 1

Nombre de la Materia Tratados y Acuerdos Nacionales

Nombre del profesor Flor de María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura en Derecho

9no Cuatrimestre

NEGOCIACIONES ENTRE MÉXICO Y MERCOSUR (MERCADO COMÚN DEL SUR)

TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANS-PACIFICO (TPP).

iniciativa de negociación para la liberalización del comercio y la inversión que se gestó entre países de la región Asia-Pacífico

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI).

es un organismo intergubernamental que promueve la integración de la región con el objetivo de establecer un mercado común latinoamericano.

NEGOCIACIÓN DE TRATADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES.

La negociación internacional entonces puede entenderse como la actividad comercial en la que intervienen partes de diferentes países y que se mueven en mercados exteriores.

NUEVOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN.

El proceso de negociación puede entenderse esencialmente como un proceso de seis pasos. Las seis etapas del proceso de negociación son: preparación, la discusión, las señales, las propuestas, el intercambio, el cierre y el acuerdo.

ALIANZA DEL PACIFICO

es un mecanismo de integración económica y comercial, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación.

ACUERDOS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES (APPRIS).

son tratados internacionales en materia de inversión extranjera directa (IED) que, conforme a bases de reciprocidad, son diseñados para el fomento y la protección jurídica de los flujos de capital destinados al sector productivo.

ACUERDOS PLURILATERALES

Los acuerdos multilaterales son aquellos que afectan a todos los miembros de la OMC, mientras que los plurilaterales afectan sólo a los países firmantes.

ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO (AFC).

establece una serie de medidas para la rápida circulación de las mercancías a través de las fronteras, que se basan en las mejores prácticas de todo el mundo.

ACUERDO SOBRE COMERCIO DE SERVICIOS (TISA).

establece una serie de medidas para la rápida circulación de las mercancías a través de las fronteras, que se basan en las mejores prácticas de todo el mundo.

REUNIONES DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO.

El comercio electrónico es un modelo de negocio basado en la compra, venta y comercialización de productos y servicios a través de medios digitales (páginas web, redes sociales, entre otros.)

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN PROCESO

se producen cuando dos o más naciones se ponen de acuerdo sobre los términos del comercio entre ellas. Determinan los aranceles y derechos que los países imponen a las importaciones y exportaciones

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLITICA Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Tratado internacional celebrado por la UE con uno o varios terceros Estados, distintos de los países en desarrollo, a fin de prestarles apoyo o asistencia, especialmente en el ámbito financiero.

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 55 CON BRASIL Y ARGENTINA (ACE NO. 55)

sobre el sector automotor entre México y los países miembros del MERCOSUR. Alianza bilateral o multilateral que tiene como objetivo promover el máximo aprovechamiento de los factores de producción y estimular la complementación económica.

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 51 CON CUBA (ACE NO. 51)

mediante el cual ambos países se otorgaron preferencias arancelarias para la importación de diversas mercancías.

RELACIONES BILATERALES ESTRATÉGICAS

La cooperación bilateral es aquella en la que participan dos países o las instituciones de dos países. Se conocen como fuentes bilaterales a los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de cooperación internacional.

DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO

CONVENIO SOBRE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES ENTRE ESTADOS Y NACIONALES DE OTROS ESTADOS (CIADI).

El Convenio del CIADI es un tratado multilateral formulado por los directores ejecutivos del Banco Mundial en aras de cumplir el objetivo del Banco de promover la inversión internacional. El CIADI es una institución de arreglo de diferencias independiente, apolítica y eficaz.

PROCEDIMIENTOS INVERSIONISTA-ESTADO.

Es el sistema dinámico que integra las actividades o servicios que realizan los sujetos que participan, desde su concepción inicial hasta la puesta en explotación.

PROCEDIMIENTOS ESTADO-ESTADO.

El deudor perderá el derecho de elección cuando de las prestaciones a que alternativamente estuviese obligado, sólo una fuere realizable.

PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS MULTILATERALES

Los Organismos Multilaterales son instituciones sin ánimo de lucro cuyo capital social está constituido por las aportaciones de diversos gobiernos y cuya actuación está vinculada con acciones multilaterales, así como en estados individuales.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

La OMC es la organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países, constituyendo la base del sistema multilateral de comercio.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIAPACÍFICO (APEC).

El APEC es un mecanismo transpacífico, concebido por Australia y Japón en 1989, para promover el crecimiento económico y el bienestar a partir de la liberalización del comercio y la inversión en la región de Asia Pacífico.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

La OCDE es una organización internacional de carácter intergubernamental en la que los países miembros trabajan de manera conjunta para responder a los retos económicos, sociales y ambientales derivados de la interdependencia y la globalización.

GRUPO DE LOS 20.

El Grupo de los Veinte, o G20, es el foro más importante de cooperación en las áreas más relevantes de la agenda económica y financiera internacional. Reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo.

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ANTE LA UNIÓN EUROPEA EN BRUSELAS, BÉLGICA.

El Convenio de Bruselas o Convenio Satélites establece la obligación de los Estados Contratantes de tomar medidas adecuadas para impedir que, en su territorio o desde él, se distribuyan sin autorización señales portadoras de programas transmitidas por satélite.

REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Gracias a su enorme superávit comercial de los últimos años, China se ha vuelto el mayor exportador del mundo y es el segundo mayor importador. A pesar de sus estrictas políticas, el país está bastante abierto al comercio exterior, que representó el 37% del PIB en 2022 (Banco Mundial, 2023).

OFICINA PARA EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, MÉXICO – JAPÓN

El Acuerdo de Asociación Económica (AAE) es el principal instrumento que rige las relaciones comerciales bilaterales. Para Japón representa el primer acuerdo de libre comercio integral, porque consideró por primera vez para dicho país la inclusión del sector agrícola.